

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****CONVOCATORIAS DE JUNTAS****10353** *BAQUEIRA SKI, S.A.*

Convocatoria de la Junta General Ordinaria de Accionistas

El Consejo de Administración de la Sociedad Baqueira Ski, Sociedad Anónima (la "Sociedad"), convoca a los accionistas a Junta General Ordinaria, de conformidad con lo previsto en el artículo 166 del Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital (la "Ley de Sociedades de Capital"). La Junta General Ordinaria de Accionistas se celebrará a las 9:15 horas a.m. del día 23 de diciembre de 2016, en la Calle Alcalá, 58, bajo dcha., 28014, Madrid, en primera convocatoria o, de no alcanzarse el quórum necesario, en el mismo lugar y hora el día 27 de diciembre de 2016, en segunda convocatoria, al objeto de deliberar y resolver acerca de los asuntos comprendidos en el siguiente

## Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales, de la Gestión del Consejo de Administración y de la propuesta de aplicación del resultado, todo ello del ejercicio económico de la Sociedad cerrado a 31 de diciembre de 2015.

Segundo.- Delegación de facultades para la formalización, inscripción y ejecución de los acuerdos adoptados.

Los accionistas tendrán derecho a ejercitar su derecho de información de conformidad con el artículo 197 de la Ley de Sociedades de Capital. De conformidad con el artículo 272.2 de la Ley de Sociedades de Capital, a partir de la fecha de la presente convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta de Accionistas bajo el punto 1 del Orden del Día; así como, en su caso, el informe de gestión y el informe de auditor de cuentas.

De conformidad con lo previsto en el artículo 203 de la Ley de Sociedades de Capital, el Consejo de Administración de la Sociedad ha acordado la presencia de Notario en la Junta objeto de esta convocatoria para que levante acta de dicha Junta, por lo que el acta notarial no se someterá a trámite de aprobación, tendrá la consideración de acta de la Junta y los acuerdos que consten en ella podrán ejecutarse a partir de la fecha de su cierre.

En Madrid, 21 de noviembre de 2016.- El Presidente del Consejo de Administración "Baqueira Ski, Sociedad Anónima", don Álvaro Gómez Pellús.

ID: A160084916-1